

# La educación en comunicación audiovisual: perspectivas y propuestas de actuación en Cataluña

## Foro de entidades de personas usuarias del audiovisual

En este artículo se hace una aproximación sistematizada a la problemática relativa a la educación en comunicación audiovisual (ECA). Se comienza con una definición de este concepto, partiendo de la que propuso la UNESCO hace ya años, y se plantean los retos que para el concepto comporta la eclosión de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

Seguidamente, se justifica la necesidad de la educación en comunicación audiovisual a partir de la exigencia de que las instituciones educativas preparen a los ciudadanos y ciudadanas para el tipo de mundo en el que tienen que vivir.

A continuación, se hace una descripción breve del marco legislativo de la educación en comunicación audiovisual centrada, fundamentalmente, en la incidencia que tiene en Cataluña.

Finalmente, se presentan unas propuestas de acción estructuradas en torno a una serie de ámbitos de intervención: la formación del profesorado (inicial y permanente), la incorporación en el currículo de la enseñanza obligatorio, la figura del coordinador/a y la organización escolar, la producción y la difusión de materiales, la participación de los medios de comunicación audiovisual en la ECA y, en último lugar, la educación permanente de la ciudadanía.

Conviene destacar que uno de los valores fundamentales de este documento reside en el hecho de que ha sido elaborado, en el marco del Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC), por el Foro de entidades de personas usuarias del audiovisual, lo cual supone que ha sido aprobado de manera consensuada por los representantes de más de cuarenta entidades de la sociedad civil catalana, entidades interesadas de alguna manera en la comunicación audiovisual. En concreto, el documento fue aprobado por el pleno del Foro el 10 de diciembre de 2004.<sup>1</sup>

## La educación en comunicación audiovisual

### Introducción

#### El concepto de educación en comunicación

Según los acuerdos de la UNESCO en el seminario que tuvo lugar en Sevilla en febrero de 2002, la educación en comunicación (EC) se debería plantear desde los siguientes puntos de vista:

- Educación en comunicación quiere decir enseñar y aprender sobre los medios de comunicación (como objeto de estudio).
- La educación en comunicación comprende el análisis crítico y la producción creativa.
- La educación en comunicación puede y debe tener lugar en el ámbito de la educación formal y en el de la educación no formal. En consecuencia, tiene que implicar tanto a los niños como a los adultos.
- La educación en comunicación tiene que promover el espíritu de comunidad y de responsabilidad social, así como la autonomía personal.

Hablamos de aprender sobre los medios de comunicación, pero dando por sentado que no se trata sólo de conocer las tecnologías sino, sobre todo, los lenguajes con los que se expresan, las estrategias comunicativas y los contenidos de sus mensajes. Se trata de conocer el audiovisual como forma diferenciada de expresión y las implicaciones de su uso social.

La historia contemporánea no se puede entender sin los medios de comunicación como vehículo de intercambio social y de expresión artística, como forma de entretenimiento.

<sup>1</sup> En un apéndice al final del artículo consta la relación de las entidades que forman parte del Foro y que firmaron el documento.

miento y como transmisión de ideología y de valores. Por lo tanto, es imprescindible que la educación de los ciudadanos y ciudadanas incorpore este ámbito, tanto en el terreno de la enseñanza formal como en el de la educación no formal.

Esta integración de la educación en comunicación debe contribuir a la alfabetización mediática básica de toda la ciudadanía y a la adquisición de unas competencias y habilidades que permitan descodificar y producir textos en cualquier tipo de código y de soporte —el amplio abanico conocido como TIC (tecnologías de la información y la comunicación)—, especialmente los audiovisuales, porque son los que tienen más incidencia en la población y, al mismo tiempo, los que están menos presentes en el sistema educativo.

Por ello, el documento trata de la educación en comunicación audiovisual en una doble vertiente: el audiovisual como materia de estudio (educación en comunicación audiovisual) y como recurso para la enseñanza (educación con comunicación audiovisual). Este documento se centra básicamente en la educación en comunicación audiovisual, planteada con el objetivo de dotar a las personas de instrumentos para comprender, con rigor y de forma crítica, los mensajes que consumen, y de proporcionarles los recursos necesarios para producir textos o discursos adecuados a las diferentes situaciones de comunicación.

### La estructura del documento

El documento está estructurado en tres apartados:

- a) Justificación de la necesidad de la educación en comunicación audiovisual.
- b) Aproximación a una descripción del marco legislativo de la educación en comunicación audiovisual (ECA), centrada fundamentalmente en la incidencia que tiene en Cataluña.
- c) Propuestas de acción, estructuradas alrededor de los siguientes ámbitos de intervención:
  - Formación del profesorado (inicial y permanente).
  - Incorporación en el currículo de la enseñanza obligatoria.
  - Figura del coordinador/a y organización escolar.
  - Producción y difusión de materiales.
  - Participación de los medios de comunicación audiovisual en la ECA.
  - Educación permanente de la ciudadanía.

### Justificación de la necesidad de la ECA

Resulta paradójica la contradicción entre la importancia socializadora que las familias y las instituciones atribuyen a la televisión y al resto de medios audiovisuales de masas y la presencia que tienen en el currículo escolar (escasa), y en las escuelas (casi nula), así como entre los agentes y las instituciones de educación de la ciudadanía a lo largo de la vida. Resulta igualmente paradójico que, siendo la audiovisual una forma de comunicación específica y diferenciada de la verbal, no haya merecido un espacio propio en la educación.

La competencia en una lectura crítica de los medios audiovisuales es esencial para entender el entorno y para desarrollar la autonomía, la creatividad personal y la responsabilidad social. Sin una formación en este ámbito no se puede hablar de un ejercicio pleno de la ciudadanía en las sociedades del siglo xxi.

Este conocimiento es imprescindible por los siguientes motivos:

- a) Para explicar el funcionamiento de las sociedades contemporáneas es preciso explicar también los recursos expresivos, los mecanismos económicos y políticos y las estrategias comunicacionales propias de los medios de comunicación audiovisual. Se trata de conocimientos básicos que se tendrían que transmitir para evitar el consentimiento irreflexivo, a menudo favorecido por los medios de comunicación de masas, y para potenciar, en cambio, el desarrollo de la capacidad de interpretación individual y la formación del espíritu crítico, competencias fundamentales para saber circular en la sociedad de la información y para participar plenamente de los beneficios del patrimonio cultural.
- b) La transmisión de la memoria, otro de los objetivos de cualquier proyecto educativo, también es imposible si no se facilita que la ciudadanía:
  - sea consciente del papel primordial que han tenido los medios de comunicación audiovisual en las transformaciones sociales de las últimas décadas;
  - tenga acceso al conocimiento de las obras creadas por la cultura audiovisual desde finales del siglo xix;
  - conozca la evolución histórica de la tecnología y de la comunicación audiovisual;

- tenga en cuenta que los discursos generados por los medios de comunicación audiovisual tienen un valor documental importante a la hora de analizar las sociedades pasadas y las actuales.

c) Por otra parte, transmitir memoria también significa decidir qué experiencias estéticas, vinculadas a la cultura audiovisual, queremos comunicar a las nuevas generaciones y asumir las acciones que tendríamos que llevar a cabo para lograrlo.

## Marco legislativo de la ECA

### La educación en comunicación en Cataluña

La evolución vertiginosa que se ha producido en el mundo de la comunicación durante las últimas décadas y los cambios económicos, políticos y sociales que se derivan no han sido, hasta ahora, reflejados adecuadamente en el sistema educativo. Las instituciones educativas no han dado respuesta a estos cambios. Los currículos continúan basándose, fundamentalmente, en la transmisión de conocimientos a través de la lengua escrita, olvidando que vivimos en una sociedad donde la información, sobrea-bundante y cambiante, se transmite a partir de múltiples símbolos y lenguajes.

En Cataluña, las primeras experiencias de educación en cine ocurrieron en los años de la República. El interés por la educación audiovisual tal y como la conocemos ahora se remonta a la década de los sesenta en ámbitos extraescolares y universitarios, y tiene una tradición importante. Hemos pasado de la vieja reivindicación de la introducción del lenguaje cinematográfico en la escuela de los años sesenta, setenta y ochenta, al debate actual sobre la incorporación de las TIC.

Aun así, la introducción de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías en la educación formal y no formal ha sido lenta y complicada. Las sucesivas leyes de educación y las últimas reformas educativas no han considerado, en ningún caso, la educación en comunicación audiovisual como una cuestión prioritaria.

La Ley General de Educación, de 1970, que apareció en un momento de clara expansión de los medios de comunicación, no hacía prácticamente ninguna alusión a la educación audiovisual ni a la educación en medios.

Con la aprobación, en 1990, de la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo) se establecen como finalidades prioritarias del sistema educativo no sólo la adquisición de los contenidos y conocimientos tradicionales, sino la educación en los valores democráticos, la adquisición de hábitos intelectuales y la capacitación para la vida activa profesional, social y cultural. Con la inclusión de los ejes *transversales*, entre los cuales figura en Cataluña la educación audiovisual, se pretende complementar y actualizar las asignaturas académicas tradicionales y conectar la institución escolar con su entorno. Ahora bien, la concreción y la puesta en práctica de las medidas que prevé la LOGSE han sido claramente insuficientes.

La aprobación de la Ley de Calidad de la Educación (LOCE) en 2002 empeoró la situación. Los decretos previstos para desplegar la Ley no sólo no incorporaban la comunicación audiovisual como un objetivo de la educación básica, sino que las únicas referencias eran accesorias y, en el mejor de los casos, redundaban en un papel secundario de los medios audiovisuales como recurso didáctico. Además, anulaba la poca autonomía que tenían los centros y reducía aún más el margen de maniobra de los educadores interesados en estos temas.

En la actualidad, el nuevo Gobierno central plantea una posible reforma de la LOCE o incluso la formulación de una nueva ley educativa. Con este objetivo, ha elaborado un documento, sometido a debate público, en el que se señalan los principales retos que tiene que alcanzar la educación. Lamentablemente, en este primer documento no hay ni una sola referencia a la educación en comunicación audiovisual, mientras que se insiste en el uso de las nuevas tecnologías desde un punto de vista informático y puramente instrumental.

Al mismo tiempo, la nueva Administración catalana empieza a plantearse la necesidad de impulsar la educación en comunicación audiovisual y, a tal efecto, se crea un programa específico en el Departamento de Educación.

En este contexto, aún lleno de carencias, las diferentes iniciativas que habían aparecido a lo largo de los años relacionadas con la implantación de la educación en comunicación audiovisual, tanto de entidades privadas como de instituciones públicas y de profesionales de la enseñanza y de la comunicación especialmente sensibilizados, tienen escasa capacidad de maniobra. Sus propuestas, como no

se pueden desarrollar en el marco de la educación formal y con los recursos personales y materiales necesarios, no llegan a la mayoría de la población escolar.

Pero el hecho de que la educación en comunicación no haya alcanzado el nivel de implantación necesario en los centros educativos no se debe sólo a la falta de un espacio real en los currículos, sino también a las carencias en la formación del profesorado. Sólo los docentes que provienen de las escuelas y facultades de formación del profesorado han cursado, durante la última década, una asignatura específica llamada *Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza*, pero a menudo esta asignatura está claramente orientada hacia la informática. Este mismo término, *tecnologías de la información y la comunicación* (TIC), ha contribuido a incrementar la confusión entre la dimensión tecnológica y la expresiva o comunicativa, casi siempre en perjuicio de estas últimas.

## **Propuestas relativas a la formación del profesorado**

### **Introducción**

La formación del profesorado es uno de los elementos clave de este documento. Debe tener dos vertientes: por una parte, el conocimiento del lenguaje audiovisual y de los mecanismos de funcionamiento de los medios de masas (educación en comunicación audiovisual), así como la capacidad didáctica para educar al alumnado en este terreno; por otra parte, conocimientos técnicos, expresivos y de aplicación didáctica del audiovisual como medio o recurso para la docencia (educación con comunicación audiovisual).

### **Propuestas a corto plazo**

1. Solicitar a las universidades que incorporen una asignatura obligatoria sobre comunicación audiovisual y educación en el plan de estudios de magisterio. Esta asignatura tiene que incidir en la primera de las vertientes mencionadas en la introducción, pero sobre todo tiene que trabajar sobre las actitudes y la sensibilización del profesorado.
2. Añadir comunicación audiovisual y educación como materia de estudio en la acreditación obligatoria para el profesorado de secundaria, en la misma línea apuntada en

la recomendación anterior.

3. Instar a las facultades de educación a que incrementen la educación con medios entre el profesorado de didácticas específicas que imparta docencia en los estudios de magisterio, para aumentar la sensibilidad y la conciencia hacia el tema.

4. Potenciar que las universidades, el Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) y el Departamento de Educación continúen elaborando materiales de educación audiovisual para el profesorado de primaria y de secundaria mediante los mecanismos establecidos, y que se haga la máxima difusión de los mismos.

5. Proponer a las universidades, al Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña, a los movimientos de renovación pedagógica, al Colegio de Doctores y Licenciados y a todas aquellas instancias que llevan a cabo formación permanente del profesorado la elaboración de propuestas de formación y el ofrecimiento de cursos y seminarios en educación audiovisual.

6. Proponer que el Departamento de Educación promueva proyectos de innovación educativa que fomenten el diseño y la aplicación de la educación en comunicación audiovisual en los centros de primaria y secundaria.

7. Establecer convenios entre el Departamento de Educación, el Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) y los diferentes operadores de televisiones públicas para que el profesorado pueda tener acceso al fondo documental de imágenes, sin ningún coste añadido, para un uso educativo.

### **A largo plazo**

La asignatura de comunicación audiovisual y educación no tendría que depender de la buena voluntad de las universidades, sino que tendría que formar parte de la troncalidad del currículo de la formación inicial del profesorado de primaria y de secundaria.

## **Propuestas respecto al currículo de la enseñanza obligatoria**

### **Introducción**

La incorporación de la educación en comunicación audiovisual debe tener muy en cuenta la comprensión y el análisis del contenido de los mensajes que llegan mediante las

nuevas tecnologías, así como las posibilidades expresivas de estas herramientas, y no puede quedar reducida a favorecer el dominio tecnológico. La educación en comunicación audiovisual debe contribuir al desarrollo de los niños y jóvenes, a fin de que se conviertan en receptores inteligentes, críticos y autónomos. Su presencia en el currículo implica un cambio global en el planteamiento del hecho educativo y ayuda enormemente a la innovación educativa.

### Propuestas de acción

1. La Administración educativa tiene que incorporar la ECA en los currículos obligatorios, en sus dos vertientes: como recurso y como objeto de estudio. Tiene que hacerlo recogiendo las aportaciones de los diversos colectivos, entidades y personas que trabajan este tema.

2. Como recurso, la comunicación audiovisual tiene que sacar partido de las potencialidades expresivas de la imagen. Debe tener una presencia significativa en las actividades de aprendizaje como forma de comunicación diferenciada y no como simple ilustración de la palabra. Asimismo, tiene que lograr un replanteamiento de las metodologías tradicionales y reforzar el trabajo cooperativo, la investigación, la comunicación y el espíritu crítico.

3. Como objeto de estudio, los contenidos que deben trabajarse en la ECA, propuestos en el ámbito internacional (documentos de la UNESCO, autores y colectivos vinculados a la *Media Literacy*, etc.) y recogidos también en el documento de competencia básica TIC-EA, elaborado por el Departamento de Educación, se concretan en las dimensiones siguientes:

- **Impacto historicosocial:** ver el impacto que producen los medios en la sociedad actual, tanto en el ámbito individual como colectivo, cómo actúan sobre nuestras emociones, cómo condicionan y modifican nuestros hábitos y pautas de conducta y qué valores transmiten.

- **Agente de producción:** descubrir quiénes son los productores de estos mensajes, cuáles son sus intereses, ideologías, etc.

- **Alfabetización en el lenguaje audiovisual:** descubrir los recursos expresivos que utiliza el lenguaje audiovisual y aprender a descodificarlo.

- **Categoría de los medios:** observar la variedad de documentos audiovisuales que existen y descubrir sus características.

- **Representación de los medios:** ver cómo los medios hacen una representación determinada de la realidad.

- **Alfabetización tecnológica:** conocer la tecnología que hace posible la comunicación audiovisual.

Estos contenidos, en los aspectos que resulten adecuados, tienen que estar incluidos en la parte común de las áreas siguientes: lenguas, visual y plástica, medio social, tecnología y tutoría.

4. La ECA no debe tener un planteamiento enciclopédico con el objetivo de que los alumnos acumulen informaciones. Tiene que partir del impacto emocional que comporta la experiencia de ser espectador o espectadora, con el objetivo de ir enriqueciendo esta experiencia. Es preciso conocer la dimensión cognitiva de las emociones y aprovechar la dimensión lúdica de los medios audiovisuales para ayudar a integrar placer y esfuerzo.

5. La ECA debe favorecer la interdisciplinariedad. En este sentido, pensamos que el trabajo por proyectos y los talleres serían una buena metodología en la educación infantil y en primaria. Para secundaria, proponemos que los centros incluyan obligatoriamente un crédito variable sobre esta materia.

6. Potenciar y dar recursos a los proyectos de centros que tengan como objetivo trabajar la ECA.

7. Impulsar, por zonas, proyectos de integración de la ECA basados en las necesidades del entorno y en las propuestas de los docentes que trabajen allí.

8. Aprovechar iniciativas que surjan de otras entidades (televisiones, radios locales, asociaciones, entidades especializadas) para establecer colaboraciones, enriquecer y ampliar los proyectos.

9. El Departamento de Educación y los ICE tienen que potenciar la creación de grupos de trabajo específicos que reflexionen y hagan propuestas sobre cómo hacer una buena integración de la ECA en el currículo obligatorio.

10. El Departamento de Educación y las universidades deben desarrollar una oferta pública de experimentación de la ECA que se concrete en una selección de centros de infantil, primaria y secundaria que estén dispuestos a llevarla a cabo. Los centros de recursos pedagógicos pueden tener un papel importante como impulsores de estos proyectos.

## **Propuestas relativas a la figura del coordinador/a y a la organización escolar**

### **Propuestas respecto a la figura del coordinador/a de audiovisuales**

Para que la integración de la educación en comunicación audiovisual en la enseñanza obligatoria sea satisfactoria resulta imprescindible crear, en todos los centros educativos, la figura del coordinador y de la coordinadora de audiovisuales.

Esta figura debe entenderse como diferenciada del coordinador o coordinadora de informática, porque debe ser una persona especializada en comunicación audiovisual y en su didáctica.

Tiene que actuar como asesor/a de todos los departamentos. Debe encargarse de impulsar, planificar, dinamizar, experimentar, investigar y evaluar el uso que se hace del audiovisual en el centro educativo, tanto en lo que concierne a la educación en comunicación audiovisual como a la educación con comunicación audiovisual.

Las tareas que tendría que realizar el coordinador o coordinadora de audiovisuales en el centro educativo podrían quedar tipificadas así:

- Estimular y asesorar al profesorado de las diversas áreas o ciclos para que se introduzca en el centro una educación en comunicación audiovisual (enseñar a ver cine, televisión, publicidad, etc.): orientar sobre los contenidos, la metodología, los materiales disponibles, etc.
- Estimular y asesorar al profesorado para que se utilicen en las aulas los recursos de la comunicación audiovisual para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas las áreas y los ciclos.
- Velar porque en el centro se organicen adecuadamente los equipamientos y materiales, de manera que su uso sea asequible y funcional.
- Colaborar con los responsables de la biblioteca-mediateca del centro en lo que concierne a la adquisición de documentos audiovisuales, libros y revistas sobre el tema, y en el almacenaje digital de los documentos audiovisuales que aportan los profesores y los alumnos o que encuentra él mismo.
- Potenciar cuantitativamente y cualitativamente el uso de la comunicación audiovisual. Puede hacerlo a través de una serie de recursos:

- Programando cursos de sensibilización o profundización.
- Recomendando cursos o conferencias sobre la materia.
- Asesorando sobre la conveniencia de determinados materiales didácticos.
- Informando sobre novedades aparecidas en el mercado.
- Recomendando determinadas lecturas (libros, revistas, etc.).
- Sugiriendo fórmulas de uso más creativas, etc.
- Evaluar el uso que se hace de los audiovisuales en el centro, en diferentes ámbitos:
- Investigar la eficacia de estos materiales, en función de las distintas fórmulas de uso posibles.
- Comparar rendimientos en determinados contextos.
- Sistematizar determinadas modalidades de uso.
- Analizar por qué se utilizan poco los materiales audiovisuales en determinadas áreas o niveles.

Es evidente que, para que el coordinador o coordinadora de audiovisuales pueda desarrollar eficazmente su tarea, necesitará una formación específica, tiempo de dedicación (con la consiguiente liberación horaria) y recursos de todo tipo.

### **Propuestas respecto a la organización escolar**

Para que la ECA contribuya a la innovación es necesario revisar algunos aspectos de la organización escolar. Si queremos fomentar la creación de entornos comunicativos necesitamos unos espacios y unos tiempos educativos diferentes de los actuales.

Se requieren unos espacios escolares que faciliten, por una parte, el uso de las herramientas de comunicación audiovisual para la producción propia y, por otra, el acceso a las producciones ajenas, provenientes tanto del campo profesional como de los otros centros. Por ello hacen falta salas para el trabajo audiovisual, con cámaras de vídeo y con el material de edición indispensable y una biblioteca-mediateca bien dotada. Al mismo tiempo, los medios de comunicación tienen que estar presentes en las aulas de una manera continuada y sencilla.

Además, la organización horaria debe ser suficientemente flexible como para poder realizar actividades de aprendizaje de carácter transversal, con la concurrencia de profesorado de distintas áreas y con agrupaciones de alumnos diferentes al grupo de clase. Se tienen que poder hacer proyectos interdisciplinarios en pequeños grupos diferentes al grupo

de clase, y los horarios atribuidos a cada área no tienen que ser tan rígidos como para dificultar que estos proyectos dispongan del tiempo necesario para realizarse.

Las personas encargadas de la coordinación de la educación en comunicación audiovisual, de la coordinación de informática y de la mediateca tendrían que formar un equipo que velase por la consecución de los objetivos educativos que planteamos, objetivos que tendrían que estar recogidos en el proyecto educativo del centro.

## **Propuestas sobre la producción y difusión de materiales**

### **Introducción**

Para que la educación en comunicación audiovisual se pueda llevar a cabo, es preciso que existan materiales disponibles tanto para los docentes como para los alumnos de los diferentes niveles, teniendo en cuenta los contextos de educación formal y no formal. Es importante poder garantizar la idoneidad de estos materiales para que contribuyan a la innovación educativa. Por ello es imprescindible que la elaboración de materiales se acompañe de una experimentación y de una evaluación sistemática.

Los materiales tienen que abarcar las dos vertientes de la ECA:

- Materiales para trabajar los contenidos de la educación en comunicación audiovisual, que tengan en cuenta el análisis y la interpretación crítica, así como la creación-producción, en diferentes soportes (textos escritos, material multimedia, etc.) y adecuados a las áreas y los ciclos en que se aplican.

La producción de materiales para trabajar los medios audiovisuales como objeto de estudio tendría que tener en cuenta las dimensiones siguientes:

- El impacto sociohistórico de los medios audiovisuales (consumo, recepción, efectos, etc.).
- Los agentes de producción.
- El proceso de producción y las tecnologías de producción.
- El lenguaje.
- Las categorías: géneros y formatos de los medios audiovisuales.
- La representación que hacen los medios audiovisuales de la realidad social: cómo seleccionan, mediatizan y muestran la sociedad (estereotipos, presencias/ausencias, etc.).

- Materiales para hacer un buen uso de los recursos audiovisuales, que aporten pautas metodológicas para poder ir más allá de la típica función de la imagen como simple ilustración de la palabra, que orienten sobre las posibilidades del vídeo didáctico, etc.

Los materiales que se elaboren tendrían que rehuir los planteamientos enciclopédicos y, por lo tanto, tendrían que tener en cuenta los aspectos siguientes:

- Adecuarse a la edad y las necesidades del alumnado.
- Favorecer la observación y el análisis de mensajes audiovisuales, y rehuir los discursos teóricos.
- Favorecer la interdisciplinariedad.
- Potenciar la creatividad del alumnado.
- Partir de los intereses del alumnado.
- Incentivar el debate y favorecer el trabajo cooperativo.

### **Propuestas de acción relativas a la investigación y la innovación**

1. Crear líneas de investigación específicas en el ámbito universitario orientadas a la experimentación relacionada con la didáctica de los medios audiovisuales.
2. Favorecer metodologías en la línea de la investigación-acción o de la investigación sobre la práctica para ir afinando los instrumentos de intervención educativa y el tratamiento didáctico de la ECA.
3. Incentivar, mediante ayudas económicas, propuestas creativas en relación con la elaboración de materiales.
4. Promocionar estudios o análisis sobre materiales ya existentes, para establecer modelos de cara a la producción de materiales nuevos.

### **Propuestas de acción sobre la evaluación**

1. Crear mecanismos de control para que se apliquen las técnicas de evaluación pertinentes en el terreno de la creación de materiales.
2. Hacer un seguimiento de la presencia de la ECA en los centros y detectar cuáles son los obstáculos que dificultan la consecución de los objetivos deseados.

### **Propuestas de acción sobre difusión y red de recursos**

1. Establecer acuerdos con los medios de comunicación para que ofrezcan sus recursos como forma de complementar los aprendizajes en relación con el conocimiento de la cultura y la producción audiovisual.

2. Establecer acuerdos con los medios de comunicación para disponer de un fondo documental de textos reales de los medios que sirvan para la práctica educativa.
3. Elaborar y difundir una relación de obras básicas de la cultura audiovisual que tendrían que estar al alcance de todos los centros de enseñanza y de bibliotecas y mediatecas públicas.
4. Elaborar una base de datos que recoja los materiales elaborados por diferentes instituciones y colectivos para ponerla al alcance de las mediatecas de los centros educativos y de los centros de recursos pedagógicos.
5. Elaborar documentos orientativos y recomendaciones para que las empresas editoriales o las productoras aborden proyectos en este terreno.

## **Propuestas relativas a la participación de los medios de comunicación audiovisuales en la ECA**

### **Introducción**

La colaboración de los medios de comunicación audiovisual puede contribuir de manera importante a hacer realidad muchas de las iniciativas que se plantean en este documento. Para que esta colaboración sea eficaz, planteamos las siguientes propuestas:

### **Propuestas generales dirigidas a todos los operadores audiovisuales**

1. Impulsar los mecanismos necesarios para que su programación introduzca la educación en comunicación audiovisual de forma transversal (en todo tipo de programas) y facilite al público telespectador o radioyente el análisis crítico de los contenidos.
2. Crear secciones o programas específicos de análisis de los medios desde dentro y en los cuales puedan participar expertos en comunicación audiovisual, preferentemente vinculados al ámbito educativo universitario.
3. Crear la figura del defensor del radioyente y/o del telespectador en cada uno de los operadores, para que canalicen las quejas y las inquietudes de la audiencia. Es necesario que se designe a una persona con independencia de criterio, a fin de que no esté sujeta a las líneas empresariales del operador. Esta figura se puede aprovechar para crear programas en los que se fomente la

participación de la audiencia y el defensor del radioyente/telespectador conteste y aclare dudas respecto a la programación del medio en cuestión.

4. Fomentar las visitas de alumnos y de otros grupos sociales (madres y padres de alumnos, personas mayores, entidades ciudadanas, etc.) a las instalaciones de los operadores audiovisuales, buscando siempre la desmitificación de los procesos de producción y emisión. Conviene complementar estas visitas con material didáctico.
5. Reforzar y promover los programas dirigidos a conectar el mundo educativo (escolar, universitario, etc.) con la televisión.

### **Propuestas específicas dirigidas a las televisiones y radios locales**

1. Promover, a través de las diferentes organizaciones que agrupan a las radios y televisiones locales, convenios de colaboración entre estos medios y los centros educativos de su ámbito (municipios, comarcas, etc.) para hacer el siguiente tipo de actividades:
2. Visitas comentadas a las instalaciones.
3. Talleres de radio y televisión dirigidos a alumnos de diferentes ciclos. Estos talleres también se pueden dirigir a personas de otros colectivos, como por ejemplo madres y padres de alumnos, agrupaciones de personas de la tercera edad, asociaciones de vecinos, etc.
4. Programas de radio y televisión estables hechos por alumnos y difundidos por el propio medio.
5. Ceder a las escuelas material audiovisual y sonoro relacionado con el entorno inmediato, para que pueda ser utilizado como herramienta de trabajo en el aula.
6. Establecer mecanismos de uso de los archivos audiovisuales y sonoros de las televisiones y las radios por parte del profesorado y el alumnado de los centros educativos.

## **Propuestas para la educación permanente de la ciudadanía**

### **Introducción**

La evolución progresiva, pero rápida, de las formas de comunicación no ha sido vivida de la misma manera por toda la población. A las nuevas generaciones les resulta fácil adaptarse, puesto que han vivido este proceso desde

que nacieron. Pero existe un amplio sector de la población que lo ha vivido a partir de la edad adulta, y a menudo se encuentra desplazado y no es consciente de la falta de formación en el tema, ni demuestra interés en ello.

La necesidad de una formación permanente se justifica, además, por el hecho de que las tecnologías y las formas de expresión cambian continuamente. Y aún más porque cambian los roles sociales de las personas: como padres y madres, como educadores y educadoras, o como adultos y adultas responsables, es imprescindible conocer el poder de los medios como fuente de educación o de *deseducación*.

### **Propuestas de acción**

1. Promover la necesidad de incorporar la ECA entre las actividades formativas de las asociaciones de madres y padres.
2. Instar a las entidades a que realizan actividades de educación de personas adultas y las que se dedican al tiempo libre de los niños a que incluyan contenidos de ECA en su oferta de formación. Implicar en esta tarea formativa a los diferentes departamentos de la Generalitat.
3. Sensibilizar a todo tipo de entidades y asociaciones para que incluyan contenidos de ECA en sus agendas de formación y de divulgación a sus asociados y usuarios.
4. Fomentar la publicación de artículos informativos, de sensibilización y de formación en las publicaciones periódicas de las distintas entidades y asociaciones que integran el Foro de entidades.
5. Incluir en la página web del Foro de entidades un espacio dirigido a la formación en ECA de las personas usuarias del audiovisual, en el que se potencie la relación con los profesionales, el conocimiento de recursos, de noticias, etc. Es necesario convertirla en un espacio de intercambio de información, sugerencias, protestas y recomendaciones que fomente el conocimiento y el diálogo sobre el tema.
6. Diseñar objetivos y metodologías para diferentes actividades formativas, desde charlas-coloquio hasta seminarios o cursos monográficos, teniendo en cuenta las diferentes variables de edad, nivel cultural, etc.

## Apéndice

### Relación de entidades, asociaciones y organizaciones del Foro de entidades de personas usuarias del audiovisual

|                                                                                      |                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Agencia Catalana del Consumo (ACC)                                                   | Federación de Movimientos de Renovación Pedagógica de Cataluña              |
| Asociación de Consumidores de la Provincia de Barcelona (ACPB)                       | Grupo de Entidades Catalanas (GEC)                                          |
| Associació de Mestres Rosa Sensat                                                    | Instituto Catalán de las Mujer (ICD)                                        |
| Asociación Promotora de la Orientación del Consumo de las Personas Mayores (PROGRAN) | Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona (ICE)  |
| Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC)                                      | MITJANS. Red de Educadores y Comunicadores                                  |
| Aula Mèdia. Educación en Comunicación                                                | Observatorio de las Mujeres en los Medios de Comunicación                   |
| AIES Atención e Investigación de Socioadicciones                                     | Observatorio Europeo de la Televisión Infantil                              |
| Colegio de Pedagogos de Cataluña                                                     | Observatorio sobre la cobertura de conflictos en los medios de comunicación |
| Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña                                            | Organización de Consumidores y Usuarios de Cataluña (OCUC)                  |
| Confederación de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña (CCOO)                      | Sindicato de Periodistas de Cataluña (SPC)                                  |
| Coordinadora de Usuarios de la Sanidad (COSE)                                        | Teleeduca, educació i comunicació, S.C.P                                    |
| Departamento de Educación. Servicio de Programas de Innovación Educativa             | Telespectadores Asociados de Cataluña (TAC)                                 |
| Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad (UAB)                       | Televisiones Locales de Cataluña                                            |
| Departamento de Periodismo y de Comunicación Audiovisual de la UPF                   | Unión de Consumidores de Cataluña-UCC                                       |
| Drac Màgic                                                                           | Unió Sindical Obrera de Cataluña (USOC)                                     |
| Escuela Superior de Cine y Audiovisuales de Cataluña (ESCAC)                         | Unión General de Trabajadores de Cataluña (UGT)                             |
| Facultad de Ciencias de la Comunicación Blanquerna de la URL                         | USTEC-STEC                                                                  |
| Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Lleida                     |                                                                             |
| Facultad de Empresa y Comunicación de la Universidad de Vic                          |                                                                             |
| Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna de la URL  |                                                                             |
| Federación de Asociaciones de personas de la Tercera Edad de Cataluña (FATEC)        |                                                                             |
| Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Cataluña (FAPAC)                  |                                                                             |
| Federación de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Cataluña (FCCUC)            |                                                                             |